



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 DIC 1991

Expte. Nº 935/88

VISTO:

Que el día 23 de Diciembre del corriente año se eligieron los nuevos Secretarios de esta Universidad y atento a que corresponde dar por finalizadas las funciones de los Secretarios que se venían desempeñando en sus respectivos cargos,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 23 de Diciembre de 1991)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del C.P.N. Ricardo Marcelo HEGAB, como Secretario de Extensión Universitaria partir del 23 de Diciembre del corriente año, agradeciéndole los servicios prestados en ese cargo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION . CS . Nº 41 9-91